



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1315/06/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/2345

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de julio de 2021

EJIDO NOROGACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO NOROGACHI con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.326/96/492 de fecha 19 de Febrero de 1996, que cuenta con el código de identificación T08027ENO001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO NOROGACHI, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 21.513 Metros cúbicos	2	1478	1479	24299996	24299997

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARMI

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

Jose Ricardo Eguiz Portillo

FOLIOS ADICIONALES A LA BITÁCORA 08/DK-0257/05/21

GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/seumnart



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: Pinus			Producto: Madera Aserrada		
Existencia Inicial: 0.000	Unidad de medida: M3	Fecha: 23 DD MM AAAA	Existencia Inicial: 21.513	Unidad de medida: M3	Fecha: 23 DD MM AAAA

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes, N° de oficio y fecha de autorización de reembarcos

inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
13/05/2021	1410/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.973
13/05/2021	1411/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	13.972
13/05/2021	1412/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.757
13/05/2021	1413/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	13.418
17/05/2021	1414/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	8.623
17/05/2021	1415/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	17.511
17/05/2021	1416/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.118
18/05/2021	1417/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	15.597
19/05/2021	1418/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	8.658
19/05/2021	1419/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.859
24/05/2021	1420/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	16.465
25/05/2021	1421/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.905
28/05/2021	1422/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.882
-	1423/1424	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	0.000
28/05/2021	1424/1424	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	15.264
TOTAL					198.002